



Universidad Tecnológica
de Jalisco
Innovación y Excelencia

Acta Versión Estenográfica Tercera Sesión Ordinaria 2021 Consejo Directivo

Handwritten signature

Handwritten mark

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

**SESIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS ZOOM
02 DE AGOSTO 2021**

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Bienvenidos y gracias de nuevo por acompañarnos un saludos desde el centro de Guadalajara.

El Mtro. Barcelata Cavazos en uso de la voz comenta.- Muchas gracias, aquí los escucho bien.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- A ver si pudiéramos checar, si, si nos escucha bien? Sandra, Si nos escucha?

El Mtro. Barcelata Cavazos en uso de la voz comenta.- Si los escucho.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Si nos escucha, a lo mejor ahorita también nosotros lo escuchamos. No tienes el micrófono tú, ¿no?

La Mtra. Sandra Ribeiro en uso de la voz comenta.- Maestro Sergio ¿nos escucha?

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Si pudiera nada más hablar para saber si te escuchamos.

El Mtro. Barcelata Cavazos en uso de la voz contesta.- Con todo gusto. Muy buenos días, yo los escucho bien.

La Mtra. Sandra Ribeiro en uso de la voz comenta.- Sí está hablando pero no se escucha.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Estamos tratando de arreglar cual es el problema. Buenos días.

La Mtra. Sandra Ribeiro en uso de la voz comenta.- El micrófono de la computadora, Francisco, ¿no lo escucharemos? Pero no sé si se vicien los micrófonos. Está activado el de zoom, pero me hizo silenciar el de la compu. A ver, voy a... Maestro Sergio ¿nos escucha?

El Mtro. Barcelata Cavazos en uso de la voz contesta.- Sí, Sandra, sí los escucho.

La Mtra. Sandra Ribeiro en uso de la voz comenta.- Aquí, ya se escuchó. ¿Podiera volver a hablar, por favor?

El Mtro. Barcelata Cavazos en uso de la voz contesta.- Sí, claro, con todo gusto. ¿Ahí me siguen escuchando?

La Mtra. Sandra Ribeiro en uso de la voz comenta.- Sí, se escucha muy bajo.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Lo extraño es que se escucha allá nada más. Pero bueno, pues cuando quiera hablar le podemos colocar un micrófono ahí cerca.

El Mtro. Barcelata Cavazos en uso de la voz contesta.- Muchas gracias.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Bueno, mientras ya hay una solución para poder escuchar al maestro Sergio Barcelata que nos acompaña de forma remota, espero que de todas maneras podamos tener una, que se escuche mejor su voz en el sonido ambiental, pero si no pues cuando menos lo podamos escuchar en la computadora de Sandra. Muy bienvenidos todos a esta tercera sesión ordinaria del 2021 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Muchas gracias, por estar aquí, tenemos una agenda interesante como siempre en estas reuniones y procederemos a la lista de asistencia y declaración del quorum legal. Preferiría que lo hiciéramos, de todas maneras, de viva voz cada uno así es que si pasamos el micrófono, Rosalío, por aquí, por favor.

La Mtra. Sandra Ribeiro en uso de la voz se presenta.- Sí, muy buenos días, mi nombre es Sandra Ribeiro, secretaria Técnica del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Jalisco, bienvenidos.

La Lic. Gabriela Bardales Martínez en uso de la voz se presenta.- Mi nombre es Gabriela Bardales, vengo de la oficina de enlace en representación de Juan Ramón Álvarez.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Bienvenida, Gabriela.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz se presenta.- Buenos días, Héctor Pulido, rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz se presenta.- Un servidor, Alfonso Pompa, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología.

El Mtro. José Rosalío Muñoz Castro en uso de la voz se presenta.- Rosalío Muñoz Castro, Subsecretario de Educación Superior.

La Mtra. Iliana Janett Hernández Partida en uso de la voz se presenta.- Hola, qué tal, Liliana Hernández, Directora de OPD's de la Subsecretaría de Educación Superior en la Secretaría de Innovación. Buen día a todos.

El Ing. José Rafael Farga Zetina en uso de la voz se presenta.- Qué tal, buenos días. Rafael Farga, representando al Sector Empresarial.

El Ing. Julio Iván Medina Olvera en uso de la voz se presenta.- Iván Medina, de parte de la empresa Tracsa a nombre del contador Sergio Fonseca.

El Mtro. Luis Manuel López Hernández en uso de la voz se presenta.- Buen día, Luis Manuel López, representante del profesorado.

El Lic. José Antonio Cabrera Bejar en uso de la voz se presenta.- Buenos días, José Antonio Cabrera, del Órgano Interno de Control de la UTJ.

El Dr. Marco Antonio Torres Aceves en uso de la voz se presenta.- Buen día, Marco Antonio Torres Aceves, en representación de la Secretaría de la Hacienda Pública del estado de Jalisco, del contador Público Certificado Juan Partida Morales.

La Mtra. Sandra Ribeiro Valle en uso de la voz comenta.- Y maestro Sergio, pudiera presentarse, por favor.

El Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos en uso de la voz se presenta.- Claro que sí. Sergio Barcelata, Director de Desarrollo y Fortalecimiento de la Dirección General y Consejero de la junta. Mucho gusto, buenos días.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Gracias. Bueno, muchas gracias a todos. Muy buen día, y nomás confirmando, Sandra, si tenemos el quorum legal.

La Mtra. Sandra Ribeiro Valle en uso de la voz comenta.- Así es contamos con quorum legal para iniciar la tercera sesión ordinaria 2021 de la Universidad Tecnológica de Jalisco.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Perfecto. Muchas gracias. Ponemos ahora como segundo punto a su consideración el orden del día. Si tuvieran algún comentario o si no se hiciera manifestar en votación económica, nomás levantando la mano y diciendo aprobado.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Si me permite, Secretario, Presidente de este Consejo. En el orden del día tenemos 10 puntos y asuntos generales, y en asuntos generales yo quisiera incluir un punto adicional a integrarse al principio de la sesión, antes de la aprobación del mismo, que tiene que ver posterior al punto A y B, como punto C, informar a este Consejo sobre un punto relevante para la Universidad Tecnológica de Jalisco que tiene que ver con la condición actual de la insuficiencia presupuestal de la UTJ para cerrar el ejercicio 2021, si están de acuerdo para poder incluir ese punto en el orden del día, por favor.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Tú dices, rector, incluirlo... dijiste en...

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- En asuntos generales, perdón.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- En asuntos generales, sí, ¿pero al principio de la sesión?

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- No, incluirlo ahí en asuntos generales.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Bueno, el tema de la insuficiencia presupuestal para el año que está en curso se somete a su consideración. Bueno, aprobado el orden del día y aprobada la moción del rector, de incluir este punto.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Muchas gracias.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Bueno, el tercer punto es lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, como es costumbre ya fue enviada con anticipación y si hay algún comentario por favor. Le podemos pasar un micrófono, por favor, que alguien nos ayude con eso. Adelante.

El Dr. Marco Antonio Torres Aceves en uso de la voz comenta.- Gracias, Secretario. Bueno, iniciando, quisiera hacer el comentario que el día de ayer recibimos la información para esta sesión, yo como representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del estado de Jalisco, se mandó un correo con copia a contraloría también, a control interno, para dar parte. Las políticas indican 5 días hábiles de anterioridad para poder analizar la información, más aún cuando se tratan temas tan relevantes como el anteproyecto, el programa anual de adquisiciones y el punto 9. En ese sentido no se tuvo la oportunidad por parte de

Hacienda, quien es quien distribuye el recurso estatal para poder hacer análisis alguno, lo cual se mandó vía correo el día de ayer. En cuanto a este punto de la aprobación del acta anterior, alcancé a leer que no todos mis comentarios de la sesión anterior fueron vertidos, ni siquiera en la sesión estenográfica, es cuanto, muchas gracias.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- A ver, son dos comentarios, entonces, relevantes, uno de ellos es ¿a todos les llegó tan tardía la información?

La Mtra. Sandra Ribeiro Valle en uso de la voz comenta.- Sí, de hecho, como hasta el día viernes se terminaron de hacer los ajustes en los anteproyectos, se les envió apenas la información, es correcto.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Bueno, eso es una disculpa, y creo yo que puede ser subsanado, debería de ser subsanado en la siguiente, pero el ejercicio de hoy, particularmente, de presentar el anteproyecto no es de ninguna manera, ni definitivo, sino es explicar cómo se ha venido trabajando esto, con lo cual quisiera decir que sí debimos de haber enviado con 5 días de anticipación, pero creo que sigue siendo valido el ejercicio del día de hoy. Y la otra es que podríamos responder ante los comentarios que no fueron plasmados en la junta y cuáles comentarios fueron ¿fueron mucho? O cómo podríamos subsanar eso, pues.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- No sé, ¿querías comentar algo? Marco.

El Dr. Marco Antonio Torres Aceves en uso de la voz comenta.- Nada más quería mencionarlo, en la sesión estenográfica y en la acortada solo se ven puntos suspensivos en muchos de mis intervenciones, entonces ese es el sentido, no podría particularizar cada punto suspensivo porque pues me llevaría un ratote y no es la intención interrumpir esta sesión.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- ¿Pero eran comentarios en generales o eran peticiones o acuerdos?

El Dr. Marco Antonio Torres Aceves en uso de la voz comenta.- Eran comentarios, recuerdo uno en lo particular hablando del tema del modelo emblema institucional, que se ven puntos suspensivos, puntos suspensivos en mis intervenciones al respecto.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Bueno, yo creo que vale la pena de alguna manera tratar de aclararlo y redactarlas de nuevo. Probablemente muchos de los comentarios que hacemos todos nosotros no quedan

931521

literalmente planteados porque son muchos comentarios generales, yo no estuve la sesión pasada, desconozco cuáles fueron.

El Dr. Marco Antonio Torres Aceves en uso de la voz comenta.- Gracias, secretario.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Bueno, entonces, ante esos comentarios ¿podemos proseguir con la aprobación? Bueno, pues entonces habiendo cubierto los 3 primeros puntos ahora sí le paso la palabra al rector, al doctor Héctor Pulido, para iniciar con el punto cuarto, revisión de avances en la ejecución de asuntos previos.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Muchas gracias, presidente. Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Sean bienvenidos a esta Tercer Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Jalisco. En el punto 4 del orden del día habla de la revisión de avances en la ejecución de acuerdos previos, si nos puedes proyectar, por favor, Sandra, en pantalla los acuerdos que se encuentran concluidos y nos iríamos a los acuerdos que se encuentran en proceso.

La Mtra. Sandra Ribeiro Valle en uso de la voz comenta.- ¿Pongo los de en proceso o los... ?

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Concluidos, por favor. Muy bien, si pueden ampliar un poquito la pantalla, que se pueda ver un poco mejor para los que.

La Mtra. Sandra Ribeiro Valle en uso de la voz comenta.- Todos los tienen, de todas maneras, impresos en sus carpetas.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Son las carpetas que tienen en su lugar. Concluidos, voy a ser breve, el 02012021 se aprobó el informe de actividades correspondiente al cuatrimestre enero-abril 2021. El 02022021 se validaron los montos autorizados en las políticas y lineamientos para la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes, contratación de servicios y manejo de almacenes de la UTJ. El 02032021 se aprobó las modificaciones del programa anual de capacitación institucional 2021. El 02042021 se aprobó el reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la UTJ. El 02052021 se aprobó el anteproyecto del plan maestro de infraestructura 2030. Y el 02062021 se aprobó el modelo emblema de identidad institucional de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Todos estos acuerdos concluidos y los acuerdos en proceso, tenemos el 01/082020 en donde se dio por enterado la situación del contrato colectivo con el sindicato de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se sugiere llevar a cabo una mesa de trabajo

931504

con personal de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología y autoridades en materia, así como con el sindicato de la UTJ para analizar el tema. Esto, como se mencionó en su oportunidad en sesiones anteriores, se inició una sesión con el personal de la Secretaría de Innovación, con fecha 12 de noviembre del 2020, la Universidad Tecnológica fue emplazada a huelga con el expediente 6906/2018/ANCH por parte del sindicato de trabajadores de la UTJ, con fecha 25 de noviembre la junta local de conciliación y arbitraje se declaró incompetente, remitiendo el conflicto al tribunal de arbitraje y escalafón del estado de Jalisco, y el día de hoy no hemos recibido notificación alguna del tribunal sobre el tema, seguimiento, ni ningún otro tipo de ordenamiento legal sobre la situación, por eso se mantiene abierto en proceso. Y el otro acuerdo en proceso, el 01/09/2020, se aprobó desarrollar el proyecto de posicionamiento y sentido de pertenencia de la UTJ con recurso procedentes de ingresos propios, la cantidad de 2 millones 96 mil 445 pesos, y se ha reportado un avance al 50 por ciento derivado de la insuficiencia presupuestal de la institución. Esos son los 2 acuerdos que se encuentran en proceso y se mantienen. Agotado el punto número 4, el punto número 5, si me permite, presidente, sería: presentación y en su caso aprobación del informe de avances de actividades mayo-agosto 2021.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Bueno, nomás no sé si hubo, ¿no hubo comentario con respecto a los avances? Creo fueron concluidos, bueno, completamente procesados. Entonces continuamos con el punto número 5.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Sí, sería presentación y en su caso aprobación del informe de avances de actividades mayo-agosto 2021 por parte del rector de la UTJ, mencionar que es un informe de avances, no es un informe completo del cuatrimestre porque este aun no concluye, de mayo-agosto 2021, pues obviamente termina al terminar el mes que acaba de iniciar, entonces si me haces favor, Sandra, de proyectar el informe.

La Mtra. Sandra Ribeiro Valle en uso de la voz comenta.- Francisco, el video, por favor. ¿Quieres que lo proyecte de aquí?

SE REPRODUCE VIDEO DE INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Puntos muy relevantes, como el Plan Institucional de Desarrollo, como el Plan Maestro, también, de Infraestructura de la Universidad Tecnológica de Jalisco, y por supuesto otro tipo de actividades realizadas, incluso, el que han estado regresando en forma gradual a actividades presenciales, tanto los profesores como los empleados y particularmente los alumnos, que es un tema que en el estado de Jalisco consideramos vital para, de alguna manera, retomar no solo las características de los modelos educativos para

los cuales están preparadas las Universidades, que es típicamente presencial, sino además algunos aspectos de disciplina, de hábitos de estudio, de volver a levantar la exigencia, digamos. Y yo creo que la Universidad Tecnológica de Jalisco se ha ido moviendo bastante bien. Esperamos, como todos ustedes han visto los anuncios que ha hecho el gobernador, que a partir del próximo ciclo escolar, que en el caso de las Universidades Cuatrimestrales es por allá en septiembre, se siga incrementando la cantidad, el porcentaje de alumnos participando en actividades presenciales. Pero creo yo que se van moviendo bien y créanme que le está costando trabajo a muchas Universidades volver a meter a los alumnos y a los profesores, y a veces hasta a los empleados, a volver a regresar al campus. Recordemos también que se ofreció, en la campaña de vacunación, la vacunación para todos los empleados del sistema educativo en el estado, para todos. No solo profesores, para todo el personal. Entonces eso fue ya una cierta, si no garantía, cuando menos una seguridad adicional para todos los que participamos en el sistema educativo. Comentarios. Sí.

El Mtro. José Rosalío Muñoz Castro en uso de la voz comenta.- Yo coincido con lo que mencionas, Alfonso, pero además quisiera resaltar y agradecerle al señor Héctor y a su equipo de trabajo. Yo diría de los 5 planes institucionales de desarrollo que tenemos, este fue el primero y además está excelentemente bien desarrollado, tanto como los sistemas de información de soporte del mismo, lo cual nos puede permitir que con mayor certeza vayamos apoyando el desarrollo de esta institución. Y esto es mucho muy valioso.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- De acuerdo. Me sumo al comentario también.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Muchas gracias. No sé si hubiera un comentario adicional de las personas que asisten a esta sesión de consejo, ¿alguna observación? De lo contrario solicitaría, señor presidente, si me permite requerir a los miembros del consejo que manifestaran su voto con respecto a la aprobación del informe que se acaba de presentar.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Por favor, si deciden manifestarlo. Aprobado. Está aprobado, adelante, continuamos ahora sí con los temas muy centrales, particularmente el punto 6: presentación y en su caso aprobación del anteproyecto de presupuesto 2022 de la Universidad Tecnológica de Jalisco.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Claro que sí, Secretario. Vamos a presentar, si me haces favor,

Sandra, en 2 etapas vamos a hacer la presentación del respectivo proyecto de, más bien el anteproyecto de presupuesto 2022. De una manera muy breve quiero hacerles un recuento que se sume al informe que les acabamos de mostrar que habla sobre el diagnóstico general, fortalezas y retos que tenemos derivados del cumplimiento del mencionado Plan Institucional de Desarrollo, si gustas, por favor, Sandra, la siguiente. En esencia, vamos a hablar de las fortalezas, de los retos y oportunidades, de manera muy general los indicadores y de ahí nos centraremos al anteproyecto del presupuesto. La que sigue, por favor. La Universidad Tecnológica de Jalisco, entre sus fortalezas, es una de las 3 universidades tecnológicas más consolidadas en la región centro occidente del país, cuenta con 22 años de presencia en la región y con 2 Unidades Académicas, Miravalle y Ciudad Creativa Digital. En su oferta académica incluimos 7 programas de ingeniería, 2 de licenciaturas, 14 programas de Técnico Superior Universitario entre las 2 sedes, y destacar que el 100% de la oferta académica del TSU evaluable se encuentra acreditado por organismos reconocidos por COPAES, somos la única OPD sectorizada del gobierno del estado de Jalisco que cuenta con Programas Educativos Acreditados. El que sigue, por favor. Hay algunas imágenes de las actividades presenciales que hemos tenido ya con los estudiantes en tiempos de pandemia, la que sigue, por favor. Otra de las fortalezas importantes, sin lugar a duda, es el amplio uso de las tecnologías de la información y esta nueva Unidad Académica de Ciudad Creativa Digital, con los laboratorios de industria 4.0, destacar que en los últimos años se le han invertido 154.4 millones de pesos en el equipamiento de esta Unidad Académica. Se ofertan aquí 2 TSU y 3 ingenierías y contamos con laboratorios de última generación de industria 4.0. La que sigue por favor. Algunas imágenes también relacionadas con lo que estoy mencionando de esta Unidad Académica. La que sigue. Particularmente otra fortaleza es la flexibilidad de los programas educativos donde hemos estado trabajando, por supuesto por tiempos de pandemia en la virtualización a través de plataformas, pero también en la transformación digital de cursos. Actualmente tenemos 139 grupos tomando clases en cursos asincrónicos, lo cual tiene un impacto de 2,278 estudiantes atendidos en este momento. Como ya se mencionó, se cuenta con un Plan Institucional de Desarrollo actualizado y aprobado por este Consejo Directivo y publicado en el periódico oficial del estado de Jalisco, y un sistema de seguimiento y evaluación en tableros de control en una plataforma que se llama "Power bi" en la cual se cuenta con todos los indicadores para monitorear su avance, cumplimiento y obviamente tomar acciones al respecto. Bueno, la misión y la visión, que no las voy a repetir, esas están ahí plasmadas en el mismo. Otra fortaleza muy importante de la Universidad es cómo se prioriza la Vinculación con todos los sectores para apoyar la solución de problemas del entorno de manera regular, se firman diferentes convenios con los sectores privados, sociales y también públicos para poder apoyarles en diferentes problemáticas. La que sigue, por favor. Y bueno, además de las fortalezas, hay que mencionar también los retos que tenemos. Alcanzar la pertinencia de todos los programas educativos y de servicios académicos es

actualizar todos aquellos programas que requieren ser ajustados conforme a las necesidades de los diferentes sectores. Otro reto importante, mejorar la calidad de los servicios de docencia, incrementar la matrícula en las Unidades Académicas actuales de la Universidad, ofrecerle infraestructura y equipamiento con espacios inclusivos que propicien [...] de aprendizaje pertinentes. Formalizar y dar continuidad al programa de formación integral para docentes, y un reto, sin lugar a dudas, fundamental, no porque esté al final significa que es menos importante: regularizar la situación financiera de la Universidad. Entre los nuevos proyectos de la UTJ está el Plan Maestro de Infraestructura 2030, el cual se aprobó en la sesión anterior, y obviamente hay que empezar a instrumentarlo, y darle un fuerte impulso al modelo dual que tenemos en la universidad. De tal suerte que también lleva una presentación que se hizo al Secretario y al Subsecretario al respecto. Los diferentes indicadores no los vamos a meter a revisarlos de uno por uno, pero tenemos bien identificados sobre la excelencia de la oferta, la actualidad de los planes de estudio, la pertinencia, crecimiento y consolidación de la matrícula, clima laboral, ingresos por servicios a la industria, nivel de transformación digital, matrícula atendida a programas con tecnologías de la información aplicada, conectividad, automatización digital, competencias del personal directivo, del personal docente y el posicionamiento externo de la institución. Cada uno de lo que veían ahí en verde es una liga hacia cada uno de los indicadores que ya tenemos hechos. Y bien, presento esto para que permita entonces mostrarnos hacia lo que es el anteproyecto de presupuesto que hemos trabajado para presentarle a este Consejo Directivo. En esencia, si me haces favor, Sandra, de pasar a la que sigue; espero que se alcance a ver, si no vamos a ver cómo le hacemos, porque me parece muy lejano para que lo pueda apreciar el Secretario y el Subsecretario, o aquí en la parte de atrás tenemos la.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Acá atrás podemos ver. Creo que me lo sé yo también.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Bueno, comentarles que el proyecto, o el anteproyecto en este caso, de presupuesto, estamos presentando en esta ocasión, es un comparativo con el 2021.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- ¿Sí lo alcanzan a ver todos? Porque también allá hay otras pantallas.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Allá atrás también tienen las pantallas que se encuentran más cerca. Bueno, en el anteproyecto 2021, que es el que estamos en este momento concluyendo o ejerciendo, viene la aportación Federal, que fue de 51.2 millones de pesos en términos redondos, la estatal, 63.7, que incluye el peso a peso del convenio

Parypasu, más los 12.5 millones de pesos comprometidos para esta Unidad Académica, da un total de 63.7, pero de ingresos propios para la operación en capítulos mil y 3 mil, como se aprecia, la UTJ tiene 27 millones de pesos comprometidos para este año. Eso nos llevaría a ejercer en esos 3 capítulos nada más 142 millones de pesos. Conforme a la matrícula, 3,760 estudiantes activos como promedio de estos cuatrimestres, el costo por alumno es de 37 mil 777 pesos. Y bueno, lo de abajo es el presupuesto efectivo ejercido, nosotros no devolvemos recursos ni a la Federación ni al Estado, porque como se puede apreciar tenemos que hacer uso de mucho de los recursos propios que generamos para poder cumplir con las obligaciones. Se presenta el presupuesto en los escenarios el necesario y el reducido y comento aquí que en el necesario dice: "si solo Jalisco" y en la siguiente pantalla vamos a ver si se comparte la responsabilidad entre la Federación y el Estado, en el de necesario "si solo Jalisco" nos llevaría a que el año próximo no se podría utilizar como lo marca la Ley General de Educación Superior en donde nos dice que los ingresos propios no pueden ser utilizado para estos capítulos, solamente para patrimonio, es decir, capítulo 5 mil y 6 mil, de tal suerte que necesitaríamos, aproximadamente 143 millones de pesos en la Universidad, pensando en este primer escenario que la Federación siga aportando los 51.2 millones de pesos, y todo el recurso adicional lo tendría que poner el Gobierno del Estado, por eso en rojo se marca 40.9 millones de pesos adicionales al convenio peso a peso que actualmente está vigente Federación-Estado. Ese sería el escenario ideal, o el escenario necesario, la proyección de la matrícula con ese recurso sería de al rededor de 4 mil 200 estudiantes entre las 2 Unidades Académicas, que nos llevaría a un costo por estudiante de 34 mil 170. Si avanzas por favor, Sandra, ahorita nos regresamos a esta diapositiva. Si ese mismo recurso, los 143,515 se dividieran entre la Federación y el Estado, la Federación debería de subir de 51.2 millones que actualmente tenemos en el 2021 a 65.8 millones, es decir, un adicional de 14.6 millones; y el estado de 63.7 que actualmente tenemos, incluyendo los 12 y medio de CCD, subirlo a 67.6, pero como no están en el peso a peso, realmente serían 26.3, tomando en cuenta desde los 51 millones de pesos, seguimos sin ingresos propios, entonces los 40.9 millones de pesos en este escenario distribuidos entre Federación-Estado serían en estas proporciones que aparecen en esa diapositiva, por supuesto la matrícula sería la misma, 4 mil 200 con el costo de 34 mil 170. Este escenario nos permitiría, como lo voy a explicar un poco más adelante, el poder ampliar la matrícula y conservar la plantilla que tenemos en este momento. Si te regresas, por favor, Sandra. El escenario reducido, que también estamos presentando a este Consejo, justamente nos dice que si nosotros nouviésemos el incremento de la Federación, sí necesitaríamos, de todas maneras, los ingresos propios que estamos ejerciendo, trasladárselos al estado, el escenario reducido, de todas maneras, implica un crecimiento por parte del estado. Sandra, ¿te regresas a la ..? Esa es la primera ¿verdad? Okey, entonces de la Federación serían los mismos 51.2, del estado serían 77.200, lo cual implicaría un incremento solo estatal de 25.9 millones de pesos; insisto, no podemos poner ingresos propios porque la nueva Ley General de Educación no

nos lo permitiría, por lo que ya se ha mencionado de la misma. Si distribuimos esos 25.9 millones entre el estado y la federación; la siguiente, por favor; sería separar los 25.9 y serían 9,6 millones extras que tendría que poner la Federación y 16.246 millones si entra, para el escenario reducido, la aportación entre la Federación y el Estado. ¿Qué significa esto? Si me permites hacia adelante, por favor. Estamos también poniendo en la misma lámina cuál sería el estimado de ingresos propios del 2022 y el destino de estos ingresos propios conforme lo marca la nueva Ley General de Educación Superior, en donde estamos hablando de un estimado de 18 millones de pesos que incluye paquetes de preinscripción, del examen Collegeboard, cuotas de recuperación, gastos de titulación, el estimado también de lo que sería la cuota de recuperación, que hoy en día es el pago de la matrícula de los estudiantes, pero todo estaría destinado hacia capítulos 3 mil y 5 mil; 3 mil en el caso de, por ejemplo, otros ingresos que es lo que captamos de PLAi para los servicios que se tienen que pagar aquí en ccd, también en el capítulo 3 mil el pago de los instructores de educación continua que se podrían contratar, y el Collegeboard que también es un pago que se hace en capítulo 3 mil, todo lo demás sería capítulo 5 mil o 6 mil de acuerdo a una distribución que se tiene ahí puesta para ese fin. ¿Hacia dónde quiero mostrarles el efecto de tener un presupuesto necesario, un presupuesto reducido? Si me haces favor, Sandra, la que sigue. Este es el organigrama actual de la UTJ. Si nosotros contamos con el recurso completo necesario que se está planteando, el escenario es que podríamos conservar esta plantilla, si no se tuviera este recurso completo, si nos fuéramos al reducido todas esas plazas serían eliminadas de la estructura, de tal manera que estamos hablando de un número importante de áreas en las cuales dejaríamos de tener, menciono algunas, desapareceríamos la Dirección de Calidad y Proyectos Especiales, desapareceríamos la Dirección de Planeación, eliminaríamos una Dirección de Carrera, eliminamos 3 Subdirecciones, 4 Jefes de Departamento, 15 profesores PTC temporales que actualmente apoyan a las carreras, y 8 personas de apoyo más algunos puestos sindicalizables que ya no se recontratarían. De tal manera que; la que sigue, por favor; el organigrama quedaría, bueno, este es el número de plazas que se reducirían, las que están en rojo del lado derecho son las que se reducen, pasando, por ejemplo, de 12 directores a quedarnos con, de 13, perdón, incluyendo ccd, a quedarnos con 10, de 8 subdirecciones nos quedaríamos con 5, de 22 jefes de departamento nos quedaríamos con 18, y reduciríamos técnicos laboratoristas 2, secretarías de dirección 2, 1 secretaria de departamento, 8 personas de apoyo, y los 15 PTC temporales; la que sigue, por favor. Así es como se quedaría la estructura con el escenario reducido, pero no solo es reducir la plantilla, sino también hay consecuencias de ello; la que sigue, por favor. Reducción de la plantilla académica y administrativa por los PTC temporales, profesores de asignatura y 10 plazas de mandos medios y directivos, así como 5 plazas de puestos administrativos sindicalizables, tendríamos que cerrar el programa educativo de TSU en Química Ambiental y la ingeniería en Tecnología Ambiental, porque son los de baja matrícula, reducción en la oferta a cada ciclo anual, es decir, ingresos solo en septiembre del

TSU en Mantenimiento Maquinaria Pesada, del TSU en TIC Entornos Virtuales, del TSU en Mecatrónica Sistemas de Manufactura Flexible, muy difícil aumentar las tasas de eficiencia terminal y reducir tasas de abandono y reprobación. Y la matrícula no podría crecer en ambas Unidades Académicas, solo buscaríamos mantener entre mil 800 como tope máximo, que es los números muy cercanos a los que hoy en día tenemos, son 3 mil 200 en unidad Miravalle y 600 en unidad Ciudad Creativa Digital. Les presento los 2 escenarios porque es importante que ustedes conozcan los impactos que tendría, no solamente en disminución de plantilla sino en los efectos que tendríamos el próximo año. ¿Cuál es aquí entonces la solicitud que se hace a este consejo? Que nos apoye, si regresas, por favor, las diapositivas donde vienen los presupuestos, la anterior. El escenario necesario en donde ahí viene si solo Jalisco y la que sigue, por favor, en donde sería necesario en donde la SEP con Jalisco pudiera en un momento dado ayudar a la Universidad Tecnológica de Jalisco a tener un presupuesto que permita operar con la plantilla completa para poder aspirar al crecimiento y mantenimiento de la matrícula, como ya se ha dicho, somos la única Universidad que cuenta con varias fortalezas importantes que se han logrado en los últimos años, pero muchas de estas se encuentran en un riesgo real y latente para poder continuar con todo ello. Eso sería todo, presidente, a la orden.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Bueno, como se dan cuenta este es un tema de mucho peso y de muchos pesos, es un tema verdaderamente muy importante y lo hemos revisado muy a conciencia pues yo no diría que nada más ahora en el verano, si no es un tema que viene discutiéndose desde el año pasado, al menos, y creo que vale mucho la pena comentar sobre él, entonces esperaré ver comentarios, nomás quisiera poner de todas maneras como antecedentes varias cosas muy importantes: 1) la Universidad Tecnológica de Jalisco ha tomado muy buen ritmo, particularmente desde la llegada del rector Héctor Pulido, ustedes recordarán que antes de eso hubo una etapa ahí medio complicada, cuando decidimos invitar al Dr. Héctor Pulido esto volvió a tomar ritmo muy rápido, entre ellos el edificio donde estamos ahora con la Unidad Académica de Ciudad Creativa Digital, un proyecto que no iba a ningún lado y que había sido anunciado en el sexenio pasado como una Universidad Digital que nunca fue constituida ni fue hecho de ninguna manera, nomás se le invirtió dinero en el edificio y en algo del equipamiento. Cuando entramos a la administración decidimos que el camino era hacer una Unidad Académica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, cosa que se hizo y se hizo en tiempo récord, yo creo, la petición y nos la autorizó la dirección nacional de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Y además ha probado haber sido una idea muy buena, el hecho es que tenemos en la actualidad 500 alumnos y si no lo controlamos esto se iría rápidamente a mil, la ubicación las condiciones en las que está este edificio hace muy propicio para tener una Unidad Académica que además creo yo que está marcando en cierta manera el paso para un nuevo tipo de Unidades Académicas verticales ubicadas, tan bien ubicadas como está esta, muy cercano a nuestro público que atendemos. Pero

ciertamente eso sucedió y no se amplió el presupuesto, no se amplió el presupuesto ni Estatal ni Federal, y además venimos arrastrando en varias de nuestras OPD en todas, prácticamente, una práctica que para muchos es considerado ilegal y muy seria, utilizar los recursos propios incluso para pagar el capítulo mil, o parte del capítulo mil, y además 2 mil y 3 mil. Y por lo tanto pues para lo que se deberían de usar los recursos propios que es para el desarrollo de la institución, para crecer su patrimonio, no se han podido utilizar, entonces estamos como quien dice en un costo de operación subsidiado por los ingresos propios. Todos ustedes recordarán que lo hemos comentado en el transcurso de este tiempo, que la nueva Ley General de Educación Superior, desde que se hizo la reforma al artículo 3 constitucional se marcó que la Educación Superior que ofrece el estado iba a ser gratuita, es decir, ni siquiera el arancel que se cobra ahorita que es relativamente bajo en las Universidades públicas podrá ser cobrado. Y eso entonces viene caminando a una extinción de esos recursos, y tenemos años pagando la operación, incluyendo el capítulo mil con ingresos propios, eso es algo que tenemos que resolver, y, de hecho, lo tengo preparado para presentárselo al jefe del ejecutivo en una próxima reunión en la que estamos analizando temas de Educación Superior. En todo este camino, además de que la Universidad, nosotros decimos que es la Universidad que lleva uno de los mejores ritmos tanto en crecimiento como en todo lo demás que está haciendo, como fue mencionado hace un momento por el rector, el único pero que tiene esta universidad es que tenemos que resolver su tema presupuestal para que esto siga caminando como va caminando. Entonces este es un tema que va a tener que ser llevado a la instancia tanto de la Dirección Nacional, espero que nos esté escuchando el maestro Barcelata porque necesitamos ir a visitarlos y esperamos, por supuesto, como siempre ha sido el interés de la Dirección Nacional, de apoyar este proyecto que además está resultando ser muy exitoso, que nos pueda apoyar con la parte que corresponde a la Federación y por supuesto también que el estado aporte también la parte que corresponde al Estado. Tenemos además el reto que lo sabe muy bien el maestro Barcelata, de que tendrá que haber, según la ley general de educación superior, que ya fue promulgada en México y que estamos en el proceso de hacerla correspondiente al estado de Jalisco, se establece que debería de haber un fondo para la gratuidad, un fondo entre la Federación y el Estado. Entonces todavía ese es un tema por resolver y además otro para el incremento de la cobertura, pues bueno, esta Universidad está, sin duda, apoyando mucho al tema de cobertura. Ahí me detengo, como ven, es un tema que nos lo estamos tomando a la ligera, es un tema que lo venimos analizando desde, yo diría que desde hace mucho más de 1 año en realidad, pero que a fines del año pasado fue muy claro, y a principios de este año fue muy claro también, cuando le hacíamos también la petición al Secretario de la Hacienda, cuando menos de lograr una autorización extra para este año, un tema que no ha sucedido y que es parte de lo que quiero comentar el rector en asuntos varios, de una vez lo menciono, pero entonces venimos con una situación de plano débil de la Universidad en términos nada más presupuestales, y como ven el costo por alumno, el costo por alumno realmente está

muy bien, y ese a final de cuentas debería de ser nuestro variable, no variable, nuestra meta y se ha mantenido muy bien, todavía podría incrementar un poquito más el alumnado y bajaría un poquito el costo por alumno, pero ahorita el costo que tenemos por alumno realmente es una muy buena inversión que hace tanto la Federación como Jalisco para dar educación a nuestros jóvenes. Ese es el comentario general, no sé si alguno de ustedes tuviera comentarios.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Adelante ingeniero, por favor.

El Ing. José Rafael Farga Zetina en uso de la voz comenta.- Gracias. Señor rector, señor Secretario, preguntando acerca de la posibilidad de lo que se había platicado anteriormente sobre un patronato, un patronato que pudiera obtener recursos externos para, de alguna manera, solventar, no necesariamente estar dependiendo de si hay presupuesto o no hay presupuesto Federal, pero también buscar por nosotros mismos esa posibilidad de que nos podamos financiar, yo creo que el tener un patronato de empresas que quieran estar donando y donando con una reciprocidad porque tenemos alumnos, tenemos muy buenas carreras que se les puede dar cierto privilegio para el momento de las bolsas de trabajo, etcétera, creo que pudiera ser una opción, sé que por ahí se estaba viendo pero no sé qué tanto pudiéramos agilizarla o darle alguna preferencia para, pues no probablemente para este año pero para el año que entra ya estar viendo esa posibilidad de obtener recursos de otra manera. Es mi comentario, gracias.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Yo quisiera comentarlo muy rápido y seguramente el rector podrá comentar más, yo estoy totalmente de acuerdo en que deberíamos de tener un patronato o similar, no sé si bien establecido en el reglamento interno de la Universidad Tecnológica y reactivarlo y creo yo que lo deberíamos de hacer en todas nuestras OPD's para gestionar recursos adicionales. Lo que sí les puedo decir que no creo que el patronato debería de hacerse cargo del gasto corriente, ni del mil ni del 2 mil ni del 3 mil. En todo caso las Universidades constantemente estamos necesitando recursos para lo que le llamamos el desarrollo de la Universidad, nuevos laboratorios, actualización de las tecnologías, participación de alumnos y maestros en proyectos especiales, y ahí sería vital la participación de un patronato que nos pudiera ayudar con recursos y con su gestión para poder realizar eso, Rafael, pero me parece muy relevante que lo deberíamos de poner en nuestra acta, porque sí creo que por andar ocupados y por andar resolviendo a veces problemas inmediatos se nos olvida el potencial que tiene un patronato de esa naturaleza y debo decirles que a veces algunas de las universidades más ricas del mundo su fortaleza además es que reciben cantidad de aportaciones y eso los hace tener un futuro muy bien financiado, yo creo que es bienvenido el comentario, ese es mi comentario, no sé si Héctor quisieras tu comentar algo más, pero es muy relevante, y además es la Vinculación, y además

de alguna manera te ayuda a tener acceso, vamos a pensar que no todo sea donativos, pero en especie puede ser muy importante, muy, muy importante. Okey, de hecho yo quiero tomarlo como consigna, y le voy a pedir aquí a nuestra directora de OPD's de Educación Superior que en todas las actas quede el tema de la gestión de recursos propios adicionales a los que ya son parte de la operación, o sea, que establezcamos compromisos de esos, una es el arancel o la colegiatura, por llamarle, que le cobramos a los alumnos, que todavía es factible seguirla haciendo, aunque cada vez va va ser menor, y la otra es ingresos propios por servicios que damos a la industria, cualquier otro que pueda hacerse desde la propia institución, pero además la de un patronato, por favor. No sé si tenías algún comentario o ahorita levantó la mano.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Solamente respecto al tema que mencionó el ingeniero Rafael, con el tema del patronato, coincido completamente, hemos hecho algunos esfuerzos por integrar una relación de posibles empresas que nos pudieran ayudar, pero no hemos hecho una presentación formal ante este Consejo, me comprometo a que en la próxima sesión les presentaremos una propuesta porque forma parte del reglamento, que el Consejo apruebe la lista de empresas que por un momento dado estarían como invitados al patronato y poder llevar a cabo para el próximo año su consolidación y pudiéramos entonces apoyarnos en él en los conceptos que ya mencionó el Secretario, muchas gracias. Quería comentar algo, doctor.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- No sé quién tenía primero la voz si, a ver, Marco, por favor, ¿tenemos micrófono por allá?

El Dr. Marco Antonio Torres Aceves en uso de la voz comenta.- Sí, gracias Secretario. Muchas gracias, bueno, una solicitud, quisiera que quedara sentado en el acta en forma textual lo que voy a decir que lo comenté en mi primera intervención, la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, estoy recibiendo ahorita la confirmación, no recibió la invitación, la información para esta sesión en la que al menos la redacción del punto 6 dice presentación y en su caso aprobación del anteproyecto del presupuesto 2022 de la Universidad Tecnológica de Jalisco, lo cual implica haber analizado la información con detalle con 5 días hábiles de anticipación, según las políticas administrativas y según el correo que se envió el día de ayer a la Coordinación, Secretaría y Órgano Interno de Control de la UTJ, asimismo dicha información presentada en esta sesión no contiene todos los anexos obviamente requeridos por obvias razones, es una presentación ejecutiva, sin embargo es la inquietud de parte de hacienda, que no tenemos la forma de analizarla, si esto fuera el proyecto como se entiende en la redacción del orden del día, el anteproyecto para su aprobación, el día de hoy apenas van a salir los techos presupuestales entonces sin una aprobación de techo presupuestal pues un organismo, una dependencia no podría ejercer recursos sin saber con ciencia cierta

cuánto va a ser dispuesto para el siguiente ejercicio fiscal. Y es cuanto, muchas gracias, secretario.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Bueno, nomás que quede por supuesto asentado tal como lo pide el representante de la Hacienda, por favor.

La Mtra. Sandra Ribeiro Valle en uso de la voz comenta.- Claro que sí.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Y también yo quisiera agregar un comentario, por favor, relativo a eso, la nueva Ley de Educación hace más explícito lo que debería de haber sido siempre, y que es parte de la problemática que tenemos. No podemos hacer un presupuesto al revés, es decir, a partir de un techo regrésate a ver cómo le haces y utiliza tus recursos propios, parte del problema que venimos arrastrando y además, particularmente a Marco le tocó participar en ello a principios de este año, es precisamente por seguir ese proceso, un proceso que nos llega a un techo, el que no fue previamente discutido, ni presentado y que entonces se tuvo que autorizar en forma adicional, totalmente adicional, un presupuesto de 12 millones y medio de pesos que fue en su momento comprendido cuando se explicó en enero, por no haber hecho este proceso que estamos haciendo en la actualidad, por eso ahora lo estamos haciendo como un anteproyecto, un anteproyecto que está, por supuesto, justificado y que será discutido, y a final de cuentas Hacienda nos dirá hasta donde nos podemos avanzar en este sentido, y por supuesto el Congreso. Pero por favor que quede también asentado que precisamente por no haber hecho este trabajo previamente en las juntas de gobierno el problema lo venimos arrastrando desde hace varios años y es lo que queremos exponer ante la Secretaría de Hacienda y ante el Ejecutivo en general.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Muchas gracias, no sé si alguien más quisiera hacer algún comentario.

El Ing. José Rosalío Muñoz Castro en uso de la voz comenta.- Voy a comentar, parte del espíritu de ley, que tiene que ver con lo que mencionaba Rafael y el Secretario hace algunos minutos, efectivamente el espíritu de la ley habla de 2 elementos muy importantes en cuanto a recursos, estamos hablando de los recursos ordinarios, que son aquellos destinados a cubrir sus erogaciones en materia de servicios personales y gastos de operación, así como para el desarrollo de sus funciones sustantivas, esto es el artículo 67 numeral 2 de la Ley de Educación Superior, y que por cierto todos aquí se les entregó este mismo documento hace algunos meses para que lo leyeran, para que lo entendieran, y en el numeral 7, perdón, en el numeral 9 de ese mismo artículo 67 nos habla de los ingresos propios, que estos son complementarios, y estos son para el Desarrollo de Programas, de Desarrollo Institucional, por eso hemos insistido

en que cada institución debe de tener su PIDE, si no hay un PIDE no me dice hacia dónde puedo desarrollar o hacia dónde tengo que desarrollar la institución a través de proyectos o programas, y los ingresos propios son aquellos que proceden de algún aprovechamiento, por ejemplo, desarrollé un proyecto con alguien en donde, por supuesto, tengo que pagar capítulo mil y 2 mil y 3 mil, pero el remanente, ese es el ingreso propio. O bien, de una donación, como podría ser una donación de un patronato o un consejo, por tanto, si el consejo dona no puede aplicarse a operación, es obligación, es compromiso del estado así como los otros 2 temas sustantivos del estado, que son, en ese orden: seguridad y estado de derecho, es salud y educación; pues es obligación del estado aportar lo necesario para que la institución cumpla con su objetivo y todo lo demás se vale, pero hay que aplicarlo para el desarrollo de la institución, para el crecimiento. Y en el artículo 47, si mal no recuerdo, 48, igualmente está muy... claramente dice el 48, corresponden de manera exclusiva a las autoridades Educativas de las entidades Federativas en sus respectivas competencias las atribuciones siguientes, habla el número 7 de elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos de la entidad Federativa, tarea que estamos en este momento desarrollando, y por favor que quede también establecido, y además no necesito establecerlo, sino...

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.-..., que se está haciendo ahorita, que quede plasmado. Hagamos un resumen que creemos que lo correcto es hacer este anteproyecto para ir a presentarlo y discutirlo, además está soportado por la ley, y además está cumpliendo conocimiento de causa, y además venimos arrastrando este problema desde hace años, eso es lo que estamos, de alguna manera, discutiendo. Entiendo que los procedimientos en el Estado han sido de otra forma, incluso el del año pasado, me atrevo a decirlo, no fue completo, con la mejor de las palabras que puedo encontrar. Y, por eso tenemos la situación que estamos presentando ahorita, entonces yo diría que lo que debe de constar en el acta es lo que pidió el representante de la Hacienda, puntualmente, porque lo pidió así, los demás comentarios y lo que yo pedí también fue y es este resumen de que estamos haciendo el anteproyecto para subsanar tantos errores que venimos arrastrando, particularmente en el uso de los ingresos propios y la insuficiencia presupuestal, incluyendo el último, digamos, incidente que tuvimos al inicio de este año y que no ha podido ser complementado presupuestalmente. Y de ahí en adelante sería un acercamiento con la Secretaría de la Hacienda para establecer un mejor procedimiento en este sentido, particularmente ahora que existe una nueva Ley General de Educación, que le da atribuciones a la autoridad de Educación Superior en el Estado, que hoy por hoy es la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, y que además quedará, seguramente plasmado así, en la próxima ley que saldrá de Jalisco. Ese es el tema, el tema es muy relevante y necesitamos sentarnos a hablarlo, no de una manera, ni unilateral de la Secretaría o de la rectoría o de la junta de gobierno de la UTJ hacia arriba, pero tampoco solamente de la Secretaría de la

Hacienda, necesitamos que se entienda la problemática que tenemos, okey. Adelante.

El Dr. Marco Antonio Torres Aceves en uso de la voz comenta.- Bueno, entiendo, entonces, veo, según se aprecia la redacción, analizándola en nuestra Dirección, es como la redacción en todos los otros OPDs, que literal se entiende, y porque estamos en fechas, el 13 de agosto debe de ser aprobado por el órgano máximo de Gobierno, el anteproyecto para el 2022. Entonces, al nosotros leer la orden del día, porque fue lo primero que tuvimos de información, y vimos ¡ah! Anteproyecto del presupuesto 2022, entonces entendemos, y por las fechas en las que estamos, que ya estamos casi a 13, que es la fecha límite para aprobar el anteproyecto, el verdadero anteproyecto completo y como lo solicita Hacienda, para el ejercicio fiscal siguiente, es por eso que al nosotros ver esta presentación, o bueno, al menos yo, en esta sesión, digo, bueno, falta todo lo demás y entiendo entonces que se está presentando como un previo al anteproyecto, porque la palabra anteproyecto es como se presenta en Hacienda el real, efectivamente para el siguiente ejercicio. Es por eso que yo digo, bueno esto no es sino un ante-anteproyecto, pero por la fecha en la que estamos, que ya es 2 de agosto y el 13 de agosto es la fecha límite para presentar el verdadero anteproyecto en Junta de Gobierno y aprobarlo, es por eso mi comentario. Gracias, secretario.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Bueno, entendemos los tiempos de la Hacienda y yo creo que de todas maneras esto debería ser considerado seriamente y de hecho pienso buscar la cita como les digo, no solo con el Jefe del Ejecutivo, sino con el secretario de la Hacienda, porque de nuevo, si seguimos el camino que ha sido establecido en otros años ya sabemos todos cual es el problema, no hay duda, entonces este es, y espero que así se haga llegar también a la Secretaría de la Hacienda, un proceso correcto, si le llamamos a esto ante-anteproyecto o le llamamos la propuesta formal de parte de la Junta de Gobierno estamos de acuerdo. Sabemos que esto no va a ser proyecto o no va a ser presupuesto hasta que esté autorizado por el Congreso, pero es importante llevar, porque no es un capricho de nosotros o una rebelión, está de acuerdo a la Ley General de Educación Superior y no solo a la nueva Ley General de Educación Superior, sino a todos los convenios de coordinación fiscal entre el Estado y la Federación y en el uso de los recursos propios, que no hemos cumplido. Ahora, lo mismo acercamiento vamos a tener con la Secretaría de Educación Pública, la Dirección Nacional de Universidades Tecnológicas y politécnicas para gestionar los recursos que, en principio siempre han sido un convenio del 50-50 más los adicionales que Jalisco pone por prestaciones especiales o puestos especiales de Jalisco, entonces, por favor entiéndanlo como es, veamos los números como son, los números como son estamos en el costo adecuado para dar Educación Superior, y lo que hemos venido haciendo desde el pasado es ilegal en varios sentidos, entonces necesitamos entender eso claramente, ¿de acuerdo? Así lo hacemos, gracias.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Si me permitiera, señor Secretario. Comentando a la observación del doctor Marco, sí tenemos los formatos completos, con el escenario que se les acaba de mostrar, o sea, naturalmente que ese dependerá, como ya se mencionó, de las gestiones que señala el señor secretario, que tendrán que ser tanto con el Jefe del Ejecutivo como con el Secretario de la Hacienda Pública, pero la preocupación por los formatos yo le pediría por favor que no se preocupe, que sí los tenemos, naturalmente con esa propuesta, pero estamos sujetos a que al final nos definan el monto real que sería el aprobado, con las consecuencias positivas o no de cuál de ellos sería, o sea, yo aquí quiero, por supuesto el tema es dinero, pero además del tema de dinero, yo sí quisiera hacer un énfasis en el tema de las consecuencias en la parte de la Universidad con respecto a su matrícula, con respecto al crecimiento, con respecto a la oferta que ofrecemos que tenemos para las diferentes carreras y las posibilidades de que esto pueda continuar, y como lo he dicho, considero que los resultados que tenemos institucionalmente, si no son los mejores, son muy buenos, en el sentido de que hay un rumbo, tenemos definidas muchas de las tareas prioritarias en la institución, y lo voy a decir con todo respeto, la UTJ ha sido muy mal tratada porque no ha recibido los recursos que necesita para su operación, eso se llama mal trato.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Y déjeme decirles además, y esto también es importante que vaya a la hacienda, es realmente la única de nuestras OPDs en la que estamos empujando fuertemente porque se resuelva la situación presupuestal, en una de las otras de las más pequeñas tenemos todavía un pequeño déficit pero es sostenible, en las otras 2 estamos financieramente o presupuestalmente bien, esta es la única, y es probablemente la más exitosa y la que más rápidamente se está moviendo en temas de calidad, en temas de cobertura, en temas de todo lo demás. Entonces, por eso tenemos tanta convicción, es algo que hemos revisado al revés y al derecho, necesitamos ir a presentarlo y a ver hasta dónde podemos avanzar, no estamos cerrados a alguna posible respuesta.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Muchas gracias.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Si no hubiera más comentarios, este es un tema toral, como se dan cuenta, no estamos neutros al respecto, sino tenemos una situación muy apremiante, pero entonces continuamos y todo lo demás debería de ser visto, perdón, no todo lo demás, el siguiente punto, sujeto también, por supuesto, a que quede aprobado el presupuesto como vaya a quedar, de acuerdo, entonces continuamos con el punto 7, por favor.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Sí, en este caso, Secretario, solicitaría a nuestro honorable consejo, su aprobación sobre las propuestas de anteproyecto que se acaban de presentar, que en un momento dado quede asentado en el acta que se hicieron las presentaciones de las 2 posibilidades, insisto, el que era necesario y el que le llamamos reducido y que se pudiera en un momento dado firmar por los miembros de este Consejo con derecho a voz y voto para poder tener ambas opciones integradas como parte del dictamen. Eso incluiría también el anteproyecto del programa anual de adquisiciones, que como dije, también tenemos todos los formatos de acuerdo a los 2 escenarios, entonces pondría a su consideración la aprobación de las propuestas que se acaban de presentar. Los que están a favor si me hicieran el...

El Ing. José Rosalío Muñoz Castro en uso de la voz comenta.- Además el comentar que todo está debidamente validado por Esmeralda Ramos, de que todos los documentos están y también por la propia Secretaría de la Hacienda Pública, así que no hay ningún problema con que falte algún formato.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Así es, los tenemos todos y están...

El Ing. José Rosalío Muñoz Castro en uso de la voz comenta.- Y esto, insisto, se ha venido trabajando desde hace meses.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Si bien es cierto, como bien mencionó el doctor Marco se enviaron el día de ayer, pero están completos en la carpeta que se les remitió, de tal suerte que ahí está la información y es lo que estaríamos sometiendo a su consideración.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- ¿Algún comentario u objeción hacerlo de esta manera? Estamos hablando de anteproyectos y en general se está cumpliendo con toda la normatividad.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Solicitaría se manifestaran con su voto, por favor. Gracias.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Y podríamos decir que es un soporte de lo que se requiere para hacer el presupuesto. Aprobado, gracias.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Muy bien.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Continuamos entonces con el siguiente punto, con el 8, por favor.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Sí, nos iríamos al punto número 8, que es presentación y en su caso aprobación del modelo dual y reglamento de la Universidad Tecnológica de Jalisco, parte importante de la consolidación de la institución tiene que ver con la presentación de un modelo dual que tenemos en la Universidad, que si bien es cierto ha venido trabajándose desde hace algún tiempo, estuvimos analizando las propuestas diversas; Sandra me puedes proyectar lo de las propuestas, por favor. Y queremos, nosotros, consolidar una propuesta aprobada por el consejo directivo, cosa que hasta el momento, formalmente, no lo teníamos, es cierto, tenemos experiencia ya en el modelo, por ejemplo, particularmente con la empresa Tracsa y también con algunas empresas en la carrera de maquinados de precisión, pero comentarles que recientemente tuvimos el acercamiento con un corporativo de empresarios católicos alemanes que a través del consejo de cámaras industriales de Jalisco nos pidieron participar a través de la Secretaría de Innovación y le preparamos una propuesta a la Secretaría de Innovación, al Secretario y al Subsecretario y ahora procede presentárselo al Consejo. Voy a ser muy breve con respecto a la presentación del mismo, viene un documento completo que fue también incluido en la carpeta que se envió; si gustas avanzar; de manera muy general hablamos de que un modelo dual es un Sistema de Educación Superior en el que se combina la formación profesional que reciben los estudiantes. Entonces, se genera en la combinación, en la parte de participación de la empresa y la Universidad o la Institución en donde se prestan los servicios ¿y para qué sirve? Ayuda como una opción Educativa para los centros de nivel Superior en donde se complementan los contenidos de la Universidad con la experiencia práctica profesional en los centros de trabajo; la que sigue, por favor. Aplicar el modelo dual en México, y particularmente en Jalisco, obliga a realizar un análisis y comparación entre diferentes modelos, no me voy a entretener en revisarlos, es parte de la información, insisto, que ya se les compartió; la que sigue. De manera muy general podemos decir que existen, principalmente en Europa, el modelo alemán, el modelo austriaco; la que sigue; modelo suizo y modelo francés, que son los principales referentes del modelo dual; adelante, por favor. Particularmente en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas en el 2018 se identificaron 20 universidades que tenían registrados cursos con modelo dual en diferentes regiones, en diferentes empresas; la que sigue, por favor. Y bueno, de manera muy general el modelo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas habla de que son modelos flexibles que se ajustan a las necesidades de cada una de las Universidades y las regiones y debe de permitir un seguimiento y evaluación puntual de los estudiantes; la que sigue. La experiencia que hemos tenido, en el caso de la Universidad Tecnológica de Jalisco nació o inició en 2006 primero con un TSU en Mantenimiento área Industrial y que posteriormente apareció el TSU en Maquinaria Pesada, aquí

431504

tenemos al representante de la empresa Tracsa, el cual ha colaborado de manera muy intensa con la UTJ desde el año 2009 donde más de 430 egresados de este TSU han sido contratados con la empresa acompañante y agradecemos todo el apoyo que hemos recibido de Tracsa y particularmente del ingeniero Iván Medina; adelante. ¿Cuáles son los principales beneficios del modelo dual? Pues naturalmente la capacitación actualizada para los docentes de forma gratuita y con muy buen nivel, el incremento en el indicador de deficiencia terminal en las carreras y el equipo que recibe la Universidad también para llevar a cabo las prácticas dentro de la Institución, pero también hay dificultades, ya que es difícil encontrar empresas estables y que acepten siempre el mismo número de alumnos, no hay actualización periódica del material en comodato, ya que depende de los acuerdos con la empresa y la capacitación puede llegar a ser un tanto espaciada para los profesores; la que sigue, por favor. Bueno, ¿cuál es la propuesta que queremos dejar establecido en este modelo ante el consejo y naturalmente en el reglamento? Algo que hemos aprendido de este modelo dual es que los estudiantes, cuando ya están a mitad de la carrera, es decir, a partir del 4º cuatrimestre es cuando realmente tienen conocimientos que pueden llevarlos a la empresa. Generalmente un estudiante desde los primeros cuatrimestres le cuesta más trabajo adaptarse y ser útil a la empresa y además que la presencia en la misma le beneficie a él, de tal manera que tenemos las dos etapas, tanto para el TSU como para la Ingeniería y en donde se tiene que definir un plan de formación por puestos de aprendizaje, un plan de rotación por alumno y tendría que haber rúbricas de evaluación, pero de una manera que nos permita darle un seguimiento simple, sencillo. La experiencia que tuvimos, precisamente con la empresa Tracsa, fue que siguiendo el modelo Federal, de la Dirección General, es muy complejo porque lo asociaban incluso a nivel de materia, competencia, etcétera, pero queremos hacerlo mucho más sencillo, entonces, en resumen, en el TSU 3 meses estaría el estudiante en la universidad y 1 mes en la empresa, a partir de 4º, 5º igual 3 meses en la universidad y 1 mes en la empresa, los 4 meses de la estadía completo en la misma empresa, pero dedicándose exclusivamente a lo que es la capacitación en los puestos de aprendizaje, es decir, sustituiríamos parte del proyecto terminal que hacen normalmente en la empresa para que continúe con la formación y desde el 7º cuatrimestre en la ingeniería haríamos lo propio ¿por qué lo dividimos? Porque no todos los estudiantes que terminan el TSU siguen la ingeniería, o no en la misma empresa incluso, entonces aquí es donde podría haber una diferenciación importante; la que sigue, por favor, Sandra. Estos son los compromisos que tendríamos que establecer para que se pueda llevar a cabo el modelo dual que estamos proponiendo, la firma de convenios de colaboración, el plan de formación objetivo final para cada estudiante, la definición de los puestos de aprendizaje del plan de rotación, tiene que haber rúbricas de evaluación sobre lo que ocurre con el estudiante en la empresa, el informe final del alumnado, entrega de equipo en comodato a la universidad, en buen estado y mantenimiento periódico del mismo en los casos que aplique, esto es una decisión de las empresas, apoyo económico y

9-315 cel

exenciones del pago de matrículas según el reglamento vigente al estudiante en el modelo dual, y la capacitación cuatrimestral personal docente del programa dual. Y ya los detalles particulares de todo el modelo están en los documentos que se les enviaron en la carpeta, y bueno, esto viene acompañado de un reglamento en donde esto también se trabajó y que también se solicitaría la aprobación de parte de este consejo tanto del modelo como del reglamento en cuestión que acabamos de mencionar. Es cuanto, Secretario.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Bueno, no sé si hubiera comentarios, particularmente de nuestros representantes de las empresas y con Trasca que tanto hemos trabajado, por favor, Rafael.

El Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos en uso de la voz comenta.- Yo sí tengo un comentario, si me permiten ahorita que terminen.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Ahorita le pasamos la siguiente... Rafael y luego la pasamos al maestro Sergio Barcelata.

El Ing. Rafael Farga Zetina en uso de la voz comenta.- Gracias, aquí mi pregunta referente a la persona que va a estar trabajando dentro de la empresa, al estudiante, ¿qué pasa con el seguro social? ¿qué pasa si esta persona tiene algún accidente dentro de la empresa? ¿cómo se trata eso, la empresa está obligada a ingresarlo al seguro social? Porque si está obligado ya es un empleado y ya genera ciertas obligaciones para la empresa, etcétera ¿cómo se maneja eso?

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Nosotros tenemos en todos los estudiantes, desde el momento en el que forman parte de la Universidad, el registro en el seguro social, es parte de lo que a todo estudiante de educación superior se le tiene que proporcionar, ese es el registro único que tiene el joven de seguro social, que desde la institución se les otorga, por supuesto que ese seguro social continúa vigente para el estudiante, la empresa no tiene por qué registrarlo, porque como bien dice usted, ingeniero, ya se convertiría en un empleado de la empresa. Pero es muy importante entender que es un estudiante en la empresa, no un trabajador en la Universidad, son conceptos distintos.

El Ing. Rafael Farga Zetina en uso de la voz comenta.- Mi preocupación es, si alguien tiene un accidente dentro de la empresa, que el seguro social no quiera repercutir, irse sobre la empresa, aunque tenga su seguro social de estudiante, etcétera; no sé si haya algún candado ahí para proteger a la empresa, porque evidentemente un accidente nos puede ocurrir a cualquiera.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Por supuesto, de hecho en el caso de Tracsa no sé si ha ocurrido alguna ocasión, Iván, que tuvieras alguna referencia.

El Ing. Iván Medina Olvera en uso de la voz comenta.- En cuestión de algún conflicto o falta de atención o un reclamo por parte de alguno de los alumnos en prácticas no hemos tenido, todos han tenido la atención, afortunadamente no ha habido ningún caso grave. Sin embargo, bueno, lo único que podría agregar al comentario, pues, evidentemente el seguro facultativo que tienen los alumnos es solamente para una atención médica y hasta ahí. Entonces realmente en el proceso creo que hemos aprendido que tenemos que mantener una supervisión cercana y de alguna manera cuidar qué actividades se le delegan para que en su momento sí tenga ese aprendizaje que se está buscando pero con el mínimo riesgo.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Y por supuesto ahí sí la empresa le tiene que dotar del equipo de seguridad necesario según las áreas en las cuales, por ejemplo, en el caso de Tracsa se ha cubierto al 100%.

El Ing. Rafael Farga Zetina en uso de la voz comenta.- Lo comento porque en el caso nuestro cuando hemos tenido becarios nosotros los contratamos temporalmente, o sea, pasan a ser empleados de nuestra empresa y tienen seguro social si tuvieran algún accidente o fallecimiento, alguna cosa, no nos ha ocurrido pero tanto el trabajador como la empresa estamos protegidos y por eso quería ver porque pudiera surgir por ahí la duda por parte de alguna otra empresa ¿qué va a pasar con la gente si es que algo de esto ocurre? Yo creo que tendríamos que tener muy bien establecido qué es lo que, cuál es la obligación de la empresa, cuál es la obligación del trabajador, etcétera, el trabajador-estudiante más bien, para evitar que vaya a haber una controversia al final de esto.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Creo que es muy relevante y tendríamos que analizar cómo se ha hecho en algunos otros lugares, entre ellos Tracsa, pero también con otras empresas, no sé cómo se fuera... entiendo muy bien la postura de Rafael, de no obligar a la empresa a una obligación más allá de lo normal de seguridad, y además con la prima del seguro. Algo tenemos que estar seguros de que tenemos eso cubierto y que no haya una responsabilidad más allá de la normal. Pide la palabra también el subsecretario Rosalío y ahorita terminamos el tema, Sergio, nomás para poder aclarar aquí la pregunta de un representante del sector empresarial. Ah, bueno, entonces le dicen que si está listo, Sergio, bienvenido tu comentario.

El Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos en uso de la voz comenta.- Sí, buenos días, nuevamente saludos a todos y a todas. Únicamente para pedirles de favor, validar

su propuesta con la Dirección Académica, es una Dirección ajena a mí, yo estoy en la dirección de desarrollo y fortalecimiento, con el licenciado Benigno Mandujano, él es quien lleva toda la parte del modelo dual en el subsistema y probablemente les podrá resolver muchas dudas que se puedan presentar.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Muy bien, es validar con Benigno Mandujano ¿es correcto?

El Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos en uso de la voz comenta.- Es correcto.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Muy bien, le remitiremos a él los documentos, maestro Sergio para que también desde su área considere la propuesta que estamos haciendo nosotros del modelo dual y obtener la aprobación de la dirección general.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Gracias, adelante, Rosalío.

El Mtro. José Rosalío Muñoz Castro en uso de la voz comenta.- Aquí en este ámbito hay 2 aspectos, está el aspecto Académico y está el aspecto Jurídico, si bien es cierto que se tiene que cumplir determinadas normas, en cuanto a reglamento Académico y Modelo Educativo, también es cierto que debe establecerse un convenio de colaboración con la institución, porque tampoco se trata de que este semestre sí le entro y el siguiente semestre no le entro, debe haber compromisos por ambas partes, tanto de la Institución como de la Universidad, en este caso, y para ello lo que necesitamos es tener un formato de convenio específico, porque este no sería un convenio marco, si no sería un convenio específico en el que se hable, entre otros aspectos, del tema de seguridad social de los chicos, porque sí es cierto, si no está trabajando en la empresa no tiene ciertas responsabilidades, pero la idea es que sea una persona lo más cercano posible al modelo dual alemán, la persona en realidad está trabajando en la institución, y también está estudiando en la Universidad, o sea, son las 2 cosas a la vez, no es que sea un trabajador en la Universidad, que para eso son los modelos, por ejemplo, los modelos de tipo empresarial, la Universidad no tiene absolutamente ninguna responsabilidad en cuanto a la parte competencias y todo eso, si no más bien de conocimientos, o por el otro lado un universitario haciendo actividades en la empresa, son las 2 cosas, y se debe de cubrir tanto a la Institución Educativa como a la institución Empresarial, como sobre todo al joven. Entonces sí amerita que hagan un trabajo de un convenio que toque todos los puntos.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Por supuesto, quería comentar algo el licenciado Borroel al respecto, adelante.

El Lic. Alberto Borroel Mora en uso de la voz comenta.- 2 comentarios muy breves, si me lo permite. Efectivamente el Subsecretario tiene toda la razón en el sentido de la importancia, y es parte de la justificación del reglamento, que las acciones que persiga la Universidad tengan un marco normativo de acción en la consecución de la visión que tiene la propia institución, y en este sentido el marco normativo establece que la naturaleza que tiene esta persona en el modelo dual, el estudiante, es el de alumno, en ningún momento es el de trabajador, desde ahí se especifica, desde el propio reglamento que estamos aprobando, para posterior, como atinadamente dice el Subsecretario, particularizar el tema en el sentido del convenio específico, recuerden que es el acuerdo de voluntades entre la Institución Educativa y la propia unidad económica, y ahí se puntualizaría estos alcances jurídicos. Y como segundo y último comentario le comento al maestro Sergio Barcelata que este reglamento no creo que haya ningún problema, por supuesto se acatará y se enviará a la persona conducente, pero persigue, tuvimos el marco regulatorio de las propias directrices y lineamientos de formación dual como elemento de consolidación de las UT de la propia Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Muchas gracias, licenciado. Muy bien, pues si, no sé si hubiera algún comentario.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Yo, todos creemos que el tema de educación dual es muy benéfico para los dos lados, para la parte empresarial y para la parte universitario, y por supuesto en ello incluyo los alumnos y al éxito de la empresa. Probablemente el mejor ejemplo del mundo sea el alemán, pero no es el único, y el alemán ha sido una vinculación total, o sea, la integración que existe entre las empresas y las Universidades es de tal permeabilidad entre ambas que realmente podríamos decir que están participando en la estrategia de las empresas y en la estrategia de las Universidades. A lo mejor estamos todavía distantes a lograr eso, pero ya hay ejemplos bastante benéficos, yo creo que aquí tenemos un muy buen ejemplo, particularmente con Tracsa, y seguramente podremos hacer más, Rafael, y resolvamos los temas que estén pendientes, pero sí implica un compromiso bastante serio de ambos lados. La Universidad tiene que asumir compromisos, el estudiante que entra tiene que asumir compromisos, y por supuesto la empresa también. Pero yo creo que vamos avanzando en ese sentido. Pues muchas gracias y continuamos entonces.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Solicitaría, en este caso, entonces, en primer término, la aprobación de los miembros del consejo para el modelo dual y el reglamento de la universidad tecnológica de Jalisco y por supuesto se le enviaría a la Dirección

General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para su validación correspondiente. Si están a favor manifestarlo. Muchas gracias.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Aprobado, gracias.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- El punto número 9 del orden del día habla de la presentación y en su caso aprobación para iniciar los procesos de licitación pública y el uso del recurso para el anteproyecto del plan maestro de infraestructura de la Universidad Tecnológica de Jalisco, dando cumplimiento con el decreto 2641/61/18 en su artículo 5º con fecha de publicación del 6 de octubre del 2018. Recordando que la Universidad Tecnológica de Jalisco recibió ya los recursos por la enajenación del terreno que se vendió desde el año 2018 y que en este año, 2021, recibimos ya los recursos completos de la empresa Domus, en su momento, recursos que están, obviamente, en cuentas bancarias de la Universidad, y que en la sesión anterior del Consejo Directivo se presentó la propuesta del anteproyecto del Plan Maestro de Infraestructura pero que evidentemente requiere un trabajo ya de una empresa dedicada a lo que es el modelo completo, que tiene que ver con los estudios de mecánica de suelos, levantamiento topográfico y el diseño ya de los renders y de los planos correspondientes. Todo eso aquí se está solicitando la aprobación de este consejo para poder utilizar estos recursos que fueron derivados de la venta del terreno y que puedan ser sometidos ante el comité de compras de la universidad para poder llevar a cabo los procesos de licitación correspondientes, entonces, como dije todo esto dando cumplimiento al decreto que en su momento publicó el congreso del Estado de Jalisco en su artículo 5º, publicado el 6 de octubre del 2018. No sé si hubiera algún comentario o alguna pregunta al respecto. Sí.

El Dr. Marco Antonio Torres Aceves en uso de la voz comenta.- Al no haber leído el decreto mencionado, me imagino que es el de creación del OPD...

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- No, es el decreto que autorizó la venta y enajenación del terreno que fue publicado el 6 de octubre del 2018, si lo puedes colocar en su artículo 5º, por favor, Sandra, es ese que está en pantalla, ese es el decreto donde se autorizó, si gustas podemos poner el encabezado antes de pasar al artículo 5º. Sí, el encabezado del decreto, más adelante, un poco más adelante, por favor, siguiente página, en la siguiente. Ahí. Ese es el decreto donde se autoriza, me voy a voltear, la desincorporación y enajenación de una fracción de un predio, propiedad del organismo público descentralizado del poder ejecutivo del Estado de Jalisco, denominado Universidad Tecnológica de Jalisco; este fue publicado como lo mencioné, el día 6 de octubre del 2018, y si nos vamos a su artículo 5º, por favor. Dice, la autorización objeto del presente decreto estará condicionada a que previo a la celebración del contrato de compra-venta se presente un impacto de estudio

ambiental así como dictamen de autoridad competente en donde se establezcan los usos y destinos autorizados en los planes parciales de desarrollo para la fracción del dictamen del inmueble cuya desincorporación y enajenación se autoriza en el presente decreto, debiendo dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia ambiental y de desarrollo urbano, además que se deberá comprobar con documentación idónea ante el ayuntamiento de Guadalajara que el recurso obtenido de la enajenación se destinó a la inversión y operatividad de la universidad de innovación digital de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Entonces el recurso estaría utilizándose en el proyecto de transformación digital general de la Universidad y que este, como lo comenté, estaría fondeando el Plan Maestro de infraestructura de la misma institución.

El Dr. Marco Antonio Torres Aceves en uso de la voz comenta.- Muchas gracias, rector.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Sí, para servirle. Algún comentario adicional ¿alguien quisiera tener alguna intervención?

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- No, nomás recordando que todo esto fue un proceso prácticamente de 2 años en el que se realizó incluso una venta, desde el punto de vista legal, jurídico me refiero, perfecta cómo decían, pero desde el punto de vista legal con unas complicaciones que tuvo que ser enmendado y se arregló y se realizó la venta finalmente respaldada por la consejería jurídica y por todas las entes de gobierno responsables y también el plan maestro se presentó y bueno, estamos procediendo a hacer las inversiones correspondientes, obviamente a través de los mecanismos de licitación legales también.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Así es. Siendo así pues solicitaría a los miembros del Consejo manifestarse con respecto a la aprobación del inicio de estos procesos de licitación. Estuvieran a favor, favor de manifestarlo. Muchas gracias. Pasaríamos al punto número 10 que es presentación y en su caso aprobación del avance presupuestal y avance en el cumplimiento de la matriz de indicadores de resultados de la Universidad Tecnológica de Jalisco, es parte de los puntos que nos piden las autoridades que presentemos en las sesiones del Consejo. Comentarles que, en este caso, a corte al mes de 30 de junio del 2021, del presupuesto autorizado de la UTJ de 191.4 millones de peso se han ejercido al 30 de junio 60.4 millones quedando pendientes por ejercer en lo global 130 millones, ahí vienen los porcentajes por capítulo, el capítulo mil va al 44%, el 2 mil al 14%, el 3 mil al 34%, el 4 mil al 0% y del 5 mil al 28%. Y bueno, viene también por los diferentes tipos de fuentes de financiamiento, en este caso del Federal se ha ejercido hasta un 42%, del estatal, a

la fecha, digo, en resumen, hasta un 52% para no meterme en los detalles y el caso de los ingresos propios se ha ejercido un 8% de lo originalmente estimado que se iba a recibir. Los detalles vienen también en la carpeta correspondiente para poder, en un momento dado, hacer alguna aclaración o cualquier tipo de referencia al punto. No sé si hubiera algún comentario sobre este punto en particular, que alguien quisiera llevar a cabo. Si no hay comentarios solicitaría a los miembros del consejo su aprobación sobre el avance presupuestal y avance en el cumplimiento de la MIR al 30 de junio del 2018, si me hacen favor de manifestar su voto, por favor. Muchas gracias. Y ahora pasaríamos al punto número 11 que es Asuntos General. En primer término el inciso a, el informe de avances del órgano interno de control de la universidad. ¿Quería comentar algo, subsecretario?

El Mtro. José Rosalío Muñoz Castro en uso de la voz comenta.- Vamos a esperar a que llegue el Secretario porque salió.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.-Okey, lo esperamos.

El Mtro. José Rosalío Muñoz Castro en uso de la voz comenta.- Yo lo único que quiero mencionar es en seguimiento de lo que acabamos de aprobar. Es obvio, lógico que del trabajo que cada año se va a estar haciendo de planeación y de definición de las pautas de acción para luego llevarlo a un anteproyecto y en su momento proyecto presupuestal la matriz indicadora de resultados va a ir sufriendo evoluciones. Lo importante no es la matriz, que es lo que yo siempre he puesto en la mesa, sino lo importante es el proceso de planeación que me lleve a una mejora institucional, es decir, si algún indicador deja de tener vigencia o validez pues tendremos que cambiarlo y poner los pertinentes y estar dando testimonio de que los pertinentes están mejorando año tras año, así vamos a lograr una institución mucho más poderosa, mucho más sólida, mucho más bien cimentada hacia el año 2024-2030.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.-Por supuesto, muchas gracias. Regresamos entonces, iniciamos el punto número 11 de asuntos generales con el informe de avances del órgano interno de control, le cedo el uso de la voz al licenciado Antonio Cabrera, adelante.

El Lic. José Antonio Cabrera Bejar en uso de la voz comenta.- Muchas gracias rector, buenas tardes. Me permito exponer un breve resumen de los avances que, con corte, se pidieron al 30 de junio, por parte de la dirección de planeación, y bueno, como es del conocimiento de todos ustedes, el Órgano Interno de Control lleva a cabo un programa anual de trabajo que reporta de manera bimestral a la Contraloría, pero de igual manera cuatrimestre tras cuatrimestre, en colaboración con la UTJ se reportan avances de todos los procesos que desarrolla el órgano interno de control. Me voy a permitir mencionar algunos de los avances y actividades realizadas en este último cuatrimestre con corte al 31 de junio y algunas cuestiones extras que sucedieron adicional a ese corte. Entre los procesos más importantes, o diría yo, uno de los más importantes que está desahogando el Órgano Interno de Control tiene que ver con el desahogo de investigaciones por cuestiones irregulares que se han cometido dentro de la institución, en este último reporte el Órgano Interno de Control cerró 5 investigaciones, las cuales ya fueron turnadas a la Contraloría del Estado para que se desahogue el respectivo procedimiento de responsabilidad. En la sesión anterior se les mencionó que por ahí ha habido algunos problemas de operatividad, ese tema ya se había tocado con la directora del jurídico de contraloría y ya se platicó y ya está en el escritorio de la contralora del Estado para buscar acciones que subsanen y den celeridad al avance de estos temas. En cuestión de actos de entrega-recepción, este periodo se celebraron 9 actos entrega-recepción de relevos que se realizaron al interior de algunas direcciones y departamentos de la institución, también en este periodo bueno, como ustedes saben se implementó lo de la dirección patrimonial para todos los servidores públicos, se llevó a cabo una capacitación para 127 compañeros, entre ellos profesores la mayoría que no habían presentado su declaración, les tocó por primera vez y bueno, fueron asesorados. También, entre las funciones del órgano interno de control interviene como ente preventivo en los procesos de licitación, se celebraron 10 procesos licitatorios, entre ellos 5 con concurrencia y 5 sin concurrencia, en el mes de mayo se llevó a cabo una evaluación a los avances del programa de trabajo en materia de Control Interno Institucional, en lo general estos son los avances y quisiera, también, de manera general, informar a este consejo que el pasado 23 de julio el Órgano Interno de Control presentó una denuncia penal en la fiscalía especializada en combate a la corrupción, de algunos de los procesos que se están llevando a cabo y lo menciono en lo general por la reserva y el sigilo que deben de llevar los temas, pero el tema denunciado es enriquecimiento ilícito y están en proceso 2 denuncias más, 1 más por enriquecimiento ilícito y otra más por uso ilícito de atribuciones y facultades, de los temas que se están llevando, esto lo digo en materia penal y adicional a lo penal seguirán su cause también en lo administrativo hacia la contraloría del Estado y en su momento hacia el tribunal. Lo comento en lo general porque son temas que no han causado estrago, en su momento se le ha proporcionado información al rector vía oficio, cuidando esa reserva ya que de lo contrario al exponer los temas en un documento antes de que cause un estrago se estaría violentando la reserva de la información, incluso

violentando derechos humanos y podría ahí haber un perjuicio en los procesos, entonces se comenta en lo general pero hay avances, todavía faltan algunas acciones pero ya está esta la denuncia presentada y 2 más en camino. No sé si hubiera alguna pregunta o comentario al respecto.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Muchas gracias, licenciado Cabrera, de mi parte no, no hay preguntas. No sé si alguien tenga alguna duda o comentario.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- No tengo preguntas.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Muchas gracias. El punto b de asuntos generales habla del informe de actividades de la coordinación de control interno institucional, adelante, por favor, le voy a ceder el uso de la voz a la maestra Sandra Ribeiro para que nos haga un resumen breve del mismo.

La Mtra. Sandra Ribeiro en uso de la voz comenta.- Buenas tardes. Informarles que el resultado de las actividades que lleva a cabo la coordinación del control interno institucional de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se llevó a cabo la 3º sesión ordinaria 2021 el 23 de julio, en el cual se presentó el segundo avance trimestral de los planes de trabajo de Control Interno con un avance del 69% y el plan de trabajo de Administración de Riesgos con un avance del 47% al segundo avance trimestral.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Quiero destacar que sobre el tema de la Coordinación de Control Interno Institucional hemos [...] lentamente, no como quisiéramos, sí hemos tenido avances respecto lo que teníamos hace 1 año, y esperamos, bueno, antes de que concluya este 2021 tener un avance significativo. Tenemos proyectadas reuniones de trabajo con algunas de las áreas que tenemos consideradas que deben de sumar para que el porcentaje de avance de este control interno que, por supuesto, es un mandato desde la contraloría del Estado, pues podemos presentar mejores resultados en las siguientes sesiones. Muchas gracias, Sandra, y bueno, yo aquí quiero mencionar el último punto de asuntos generales, era el que hablaba de la insuficiencia presupuestal para el cierre del ejercicio 2021 de la Universidad Tecnológica de Jalisco, pues como se ha comentado, los recursos que tenemos en este año, y estoy hablando ya específicamente del 2021, no del [...] ni en su oportunidad ni en su [...] para la operación de la universidad, de tal manera que hago un breve resumen. En este momento tenemos 3 problemas en puerta de manera muy significativa para el tema financiero en la Universidad, el primero de ellos es: no contamos con los recursos para poder pagar las 250 laptops, las chromebooks que se adquirieron por parte de la Universidad Tecnológica de Jalisco, sumándonos al proyecto de transformación digital de la Secretaría de Innovación,

porque los recursos que teníamos contemplados para este fin los tuvimos que utilizar en la operación de la Torre "C" de ciudad creativa digital y en la operación, también, del pago de los sueldos de toda la gente que labora, de esta sede, como lo mencionó el secretario, el acuerdo que se tuvo, que es ahora el punto número 2, no hemos recibido al día de hoy, fíjense, estamos a 2 de agosto, es decir, llevamos 7 meses completos en donde la Universidad Tecnológica de Jalisco no ha recibido un peso para la operación de esta Unidad Académica. De 12.5 millones de pesos que estaban en el acuerdo de la Secretaría de Innovación con la Secretaría de la Hacienda Pública, al día de hoy no se ha recibido un solo peso. Y de dónde ha salido entonces para [...] pues de los recursos que desde la UTJ hemos tenido que destinar, por un lado no ejerciendo en capítulo 2 mil y 3 mil, desde allá, y también los ingresos propios que se han captado dirigiéndolos también para poder subsanar la operación de esta Unidad Académica. Eso nos lleva, entonces, a que tenemos en este momento un problema de insuficiencia presupuestal para poder pagar las 200 [...] en la UTJ. El proveedor ya nos las entregó días antes de iniciar el periodo vacacional y es un tema que es cosa de días para que el proveedor nos exija el pago. El punto 2, dije, no hemos recibido los recursos de [...] que no contamos con los recursos para cerrar el ejercicio 2021, recordando que los últimos meses del año son los meses más complejos porque es cuando vienen los cierres de fin de año, aguinaldos, vacaciones, y las prestaciones que reciben todos los trabajadores sindicalizados de acuerdo al contrato colectivo de trabajo. ¿Qué fue lo que se hizo? La Hacienda Pública nos adelantó recursos de la propia UTJ, es decir, nos auto prestamos el recurso, por decirlo de una forma simple, donde los recursos de octubre nos adelantaron en junio y los recursos de noviembre nos los van a adelantar en julio y en agosto, y en septiembre. De tal manera que llegando al mes de octubre la UTJ va a carecer de todos esos recursos, y el problema específico es que no tenemos un documento formal como respuesta a la petición que se le hizo a la Secretaría de la Hacienda Pública el día 22 de marzo sobre esos 12.5 millones de pesos aprobados por este Consejo en el anteproyecto del presupuesto y acordados también por el secretario de innovación, con el secretario de la Hacienda Pública. Estos 3 elementos de la insuficiencia presupuestal 2021 nos obligan a que desde la UTJ vamos a hacer una solicitud formal de ampliación para el cierre de este año, 2021, tanto a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas como al Gobierno del Estado de Jalisco para poder obtener una ampliación presupuestal adicional a los 12.5 millones de pesos de ccd para poder cerrar este año. De lo contrario estaríamos entrando en un impas con problemas que ponen en riesgo la estabilidad financiera y la estabilidad laboral en la UTJ. Eso sin tomar en cuenta que no tardan en hacerse oficial el comunicado del incremento de sueldo de este año, que como ustedes saben el año pasado llevó a que la UTJ fuera emplazada a huelga por parte del sindicato de trabajadores de la UTJ y que cuando se autorizó el recurso Federal para hacer esa ampliación el gobierno del Estado no puso la parte específica de ese incremento del sueldo en el año 2020. En general eso es lo que

quiero informar y esa es la acción que estaríamos llevando a cabo. Con eso cerraríamos el apartado de asuntos generales.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- A ver, particularmente el tema de los 12 millones y medio de pesos, fue acordado, fue aprobado por la junta de gobierno en la primera junta, si mal no recuerdo, de este año, ha sido hablado con el Secretario de la Hacienda, tanto así que han encontrado soluciones parciales como adelantar un par de meses, pero esto necesita una solución definitiva y creo yo que ese oficio va a ser muy importante, y sentarnos de nuevo con, o sea, está totalmente enterado el secretario de la hacienda. De hecho nos pidió que lo viéramos con su subsecretaria de egresos, si mal no recuerdo, y por eso se han encontrado parches, pero si no, no vamos a alcanzar a terminar el año y el tema de las computadoras que se van a adquirir es parte de un plan de transformación digital a todas luces muy importante que además estaba considerado pagarse con recursos propios, mismos que se han tenido que destinar a la operación, entonces no fue algo que nos aventáramos al vacío sin tener los recursos con qué pagarlos. Okey, entonces yo estaría de acuerdo en que se hiciera ese oficio y además que lo busquemos entregar personalmente.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Por supuesto, con todo gusto, Secretario.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Y acompañarte.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Gracias, subsecretario.

El Mtro. José Rosalío Muñoz Castro en uso de la voz comenta.- Yo sí pediría 2 oficios, 1 a la federación y otro de recordatorio al estado de Jalisco y en el caso que es el menor de los 2 grandes problemas de falta de liquidez, yo creo que se tiene solución a través de los planteamientos que le vamos a hacer a casa Jalisco y en breve señor secretario, pero el tema más solido, más grave es el otro tema. Yo sí sugiero, de hecho he estado buscando una reunión con el doctor Herminio para este tema y por supuesto nosotros estamos en la mejor disposición de acompañarlos en este proceso con la Federación, pues también con el Estado.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Bueno, como ha sido comentado en varias ocasiones, tenemos una reunión en puerta con el gobernador para ver temas de Educación Superior específicamente, y espero que ahí tengamos ya algunas posturas claras, sobre todo para los próximos años, no estoy tan seguro que sea para resolver el problema ahorita pero con el Secretario de la Hacienda al menos siempre hemos tenido comunicación, ya está claro el problema, entiendo que ellos también tienen una situación difícil de andar con tantas peticiones de este

tipo, pero bueno, yo creo que ya llegó el tiempo de nosotros ya estamos en el octavo mes del año y esto es obvio que viene arrastrándose desde el principio, entonces queda establecido el punto, yo diría que queda establecido desde que vimos el tema del presupuesto de que esta universidad en todos los aspectos académicos y de operación va caminando muy bien, y que está resolviendo un tema de cobertura del estado y de una educación muy pertinente y que traemos, es la única de las OPD en la que traemos una situación presupuestal de esta naturaleza o de este tamaño, entonces es ya enfrentar este problema, agarrar el toro por los cuernos y resolverlo de una buena vez, espero que lo podamos lograr.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Muchas gracias, presidente. Pues con eso concluiríamos el punto número 11 de asuntos generales, pasaríamos al punto número 12 de lectura de acuerdos. Si me hicieran favor, Sandra. Muy bien, gracias.

La Mtra. Sandra Ribeiro en uso de la voz comenta.- Daré lectura a la aprobación de los acuerdos de la tercera sesión ordinaria 2021 de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11, fracción 5° de la ley orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco se aprueba el informe de actividades correspondientes al cuatrimestre mayo-agosto 2021. El acuerdo SO03022021 con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11, fracción 2° de la ley orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco se aprueba los 2 escenarios planteados relativos al anteproyecto de presupuesto 2022 de la Universidad Tecnológica de Jalisco, anexo 1. Acuerdo SO03032021 con fundamento a lo dispuesto por el artículo 2, fracción 2° de la ley orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco se aprueban los 2 escenarios planteados relativos al anteproyecto del programa anual de adquisiciones 2022 de la Universidad Tecnológica de Jalisco, anexo 2. El acuerdo SO03042021 con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11, fracción 6° de la ley orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco se aprueba modelo dual, reglamento de la Universidad Tecnológica de Jalisco. El acuerdo SO03052021 con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11, fracción 14 de la ley orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco se aprueban iniciar los procesos de licitación pública del uso del recurso para en anteproyecto al Plan Maestro de Infraestructura de la Universidad Tecnológica de Jalisco, dando cumplimiento con el decreto número 2961/18 en su artículo 5° con fecha de publicación el 6 de octubre del 2018. Y el acuerdo SO03062021 con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11, fracción 2° de la ley orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco se aprueba avance presupuestal y avance en el cumplimiento a la matriz de indicadores de resultados de la Universidad Tecnológica de Jalisco, anexo 4.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Bueno, sujeto a su consideración, ¿alguna observación? Bueno, entonces si estuvieran a bien, favor de manifestarse por aprobados la redacción de estos acuerdos. A favor.

El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Maestro Sergio Barcelata, no sé si alcanzó a escuchar y a ver esto pero...

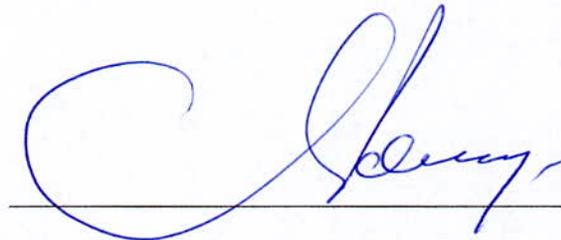
El Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos en uso de la voz comenta.- A favor, los alcancé a leer porque escuchar estaba muy bajito, pero sí los leí.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Muchas gracias, maestro.

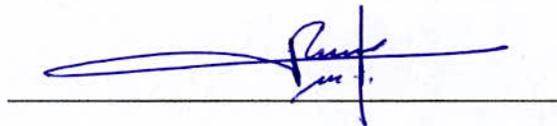
El Mtro. Alfonso Pompa Padilla en uso de la voz comenta.- Muchas gracias, Sergio, y saludos por allá a nuestros amigos de la Dirección Nacional, esperamos poderlos visitar pronto, tenemos yo creo que muchos temas de los que hablar, pero además con el gusto siempre de saludarlos y ojalá que también nos visiten por acá. Y bueno, pues sin más agradecerles a todos su participación, creo yo que estamos siendo testigos de algo muy bueno que está pasando en la Universidad Tecnológica de Jalisco y que va tomando muy buen ritmo y realmente lo único que tenemos que resolver es un problema crónico con el que venimos arrastrando de hace varios años y confío en que vamos a avanzar en este tema. Así que muchas gracias a todos y que tengan muy buena semana, gracias.

El Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco en uso de la voz comenta.- Muchas gracias a todas y a todos, buenas tardes.

MTRO. ALFONSO POMPA PADILLA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

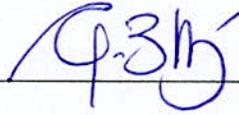


ING. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ CASTRO
REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL



LIC. GABRIELA BARDALES MARTÍNEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL EJECUTIVO FEDERAL



MTRO. SERGIO IVÁN BARCELATA CAVAZOS

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL EJECUTIVO FEDERAL

ING. IVÁN JULIO MEDINA OLVERA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL SECTOR PRODUCTIVO



ING. JOSÉ RAFAEL FARGA ZETINA

REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO



MTRA. ILIANA JANETT HERNÁNDEZ PARTIDA

REPRESENTANTE DEL COEPES



MTRO. LUIS MANUEL LÓPEZ HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DEL PROFESORADO

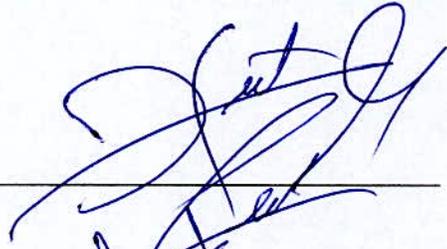


LIC. JOSÉ ANTONIO CABRERA BÉJAR

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Y COMISARIO PÚBLICO

DR. HÉCTOR PULIDO GONZÁLEZ

RECTOR DE LA UTJ



MTRA. SANDRA H. RIBEIRO VALLE

SECRETARIA TÉCNICA UTJ



